

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0048991/2015

CÓRDOBA, 30 JUN 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramita la Licitación Privada 7/16, convocada en segundo llamado por Resolución Rectoral 2612/15 (fs. 178/179) y su ampliatoria R.R. 407/16 (fs. 189) para "Contratar la provisión de elementos varios para la Planta de Formulaciones y Planta Multipropósito" del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia"; y

CONSIDERANDO:

Que en su Dictamen de Evaluación 109/16 (fs. 343/346) la comisión que entendió en la diligencia –integrada por el Art. 3° de la citada R.R. 2612/15– aconseja preadjudicar los diversos renglones a dos de las empresas presentadas, en atención a que sus ofertas se ajustan a lo solicitado en el pliego y resultan convenientes;

Lo expresado por la Dirección Ejecutiva de esa dependencia en su intervención de fojas 353, *in fine*, y por su Dirección de Administración y Finanzas a fojas 357;

El informe que a fojas 361 ensaya la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional;

Por ello, y teniendo en cuenta que el acto se llevó a cabo con arreglo a las disposiciones del Art. 25, Inc. c), del Decreto 1023/01; de los Arts. 17 y 34 del Decreto 893/12; de la Ord. HCS 5/13, y de la Resolución HCS 243/15,

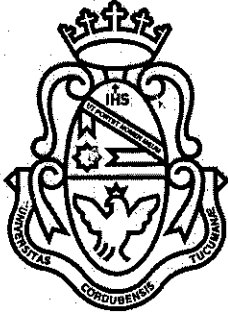
**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Privada 7/16 para "Contratar la provisión de elementos varios para la Planta de Formulaciones y Planta Multipropósito" del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y, en consecuencia, adjudicarla según se detalla en planilla de fojas 361, cuya fotocopia integra el cuerpo de la presente.

La suma total indicada, de \$ 1.541.679,61 (un millón quinientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y nueve pesos con sesenta y un centavos), será afrontada con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia".

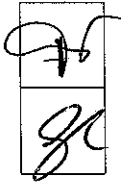
8
96



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0048991/2015

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1105

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
 FOLIO 361

UNC	Fecha: 07/06/2016	Expediente N°: 0048991/2015	SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL		
OBJETO: Se solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 07/2016 convocada para "CONTRATAR LA PROVISIÓN DE ELEMENTOS VARIOS PARA LA PLANTA DE FORMULACIONES Y PLANTA MULTIPROPOSITO - SEGUNDO LLAMADO" que se llevó a cabo de acuerdo al Dictamen de Evaluación N° 109/2016 (343/346), a las disposiciones establecidas en Decreto N° 1023/01, Art. 25, Inc. c), Decreto N° 893/12, art. 17 y 34, Ordenanza HCS N° 05/2013 y Resolución HCS N° 243/2015.					
Licit. Pública	Licit. Privada X	Contr.Directa	Motivo:	APROBACION X	AUTORIZACION
COMISION DE PREADJUDICACION: Ing. Tiphaine Stichelbout, Cr. Gustavo Cutri y Lic. Cristian Moya.					
ADJUDICATARIOS			Renglon Adjudicados	Importe Total	
TRICO SRL - CUIT: 30-71409346-7 Renglon: 1 y 2				\$ 1.461.605,61	
TEFILMET SRL - CUIT: 30-61553389-7 Renglón: 3				\$ 80.074,00	
Notas:					
1) La presente erogación será atendida con Recursos propios del Laboratorio de Hemoderivados, según se informa en nota a fs. 186. 2) Se recuerda que se deberá emitir la orden de compra correspondiente y dar cumplimiento a lo dispuesto en las normativas vigentes del Impuesto a los Sellos de la Provincia de Córdoba. 3) La presente Solicitud de Resolución Rectoral reemplaza a la obrante a fs. 359.					
TOTAL				\$ 1.541.679,61	
IMPUTACION: Laboratorio de Hemoderivados					
FUENTE: 12	Progr. 34	Sub-progr. 02	Proy. 00	Act. 01	Afectación
DEP: 09	Inciso:	Part.princ.	Part.Parcial:		\$ 1.541.679,61
OBSERVACIONES:					

PM

[Firma]
 Lic. SUSANA MAREK
 Dirección Gral. de Contrataciones
 S.P.G.I. - U.N.C.

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION INSTITUCIONAL

Córdoba, 8 de junio 2016

Pase a **SECRETARÍA GENERAL**

Atentamente

[Firma]
 MARCELO A. SANCHEZ
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba